

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

-**AUTO:** 61.
-**PROCESO:** LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL.
-**DEUDORA:** JANETH SERRANO DE MOLINA.
-**RADICACIÓN:** 76001-40-03-002-**2018-00182**-00.

TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Revisada la presente liquidación, se encuentra que el liquidador que fuera previamente designado, en atención al auto No. 1853 del 21 de julio de 2022, allega el inventario de bienes de la deudora debidamente actualizado, por lo que se procederá a correr traslado del mismo a los acreedores y a la deudora por el termino de diez (10) días, conforme lo dispone el art. 567 del C. G. del P., con el fin de que aquellos presenten observaciones y, si lo estiman pertinente, alleguen un avalúo diferente.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: CORRER traslado a los acreedores y a la deudora, por el termino de diez (10) días, del inventario de bienes de la deudora debidamente actualizado (archivo No. 23 del expediente digital) con el fin de que aquellos presenten observaciones y, si lo estiman pertinente, alleguen un avalúo diferente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,



DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

(76001-40-03-002-**2018-00182**-00.)

Re: RV: ENVIO OFICIO NRO. 803. PROCESO 2018-182- PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL

GUSTAVO TRUJILLO <gustavotrujillo33@yahoo.com>

Mié 12/10/2022 11:00

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

Referencia: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

Deudor: JANETH SERRANO DE MOLINA

Radicación: 2018-00182

ASUNTO: INVENTARIO DE ACTIVOS VALORADO Y ACTUALIZADO

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, en calidad de Liquidador del patrimonio de la deudora de la referencia, en atención al oficio No. 803 de fecha 21 de julio de 2022, remito respuesta a nueve (9) folios .

Gracias,

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURTH

DIRECTOR

Calle 10 No 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente

Teléfonos: 8842503 - 8842435

Celular 315 5503991

www.trujilloabogados.com.co

mail:gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Cali - Colombia

El miércoles, 5 de octubre de 2022, 08:36:57 a. m. COT, Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Estimado usuario, el Juzgado 02 Civil Municipal de Cali le informa:

- 1.- Enlace CONSULTA ESTADO PROCESO: <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=bgEhlLjDEvjUoy4oPjk2CVBs684%3d>
- 2.- Enlace ESTADO ELECTRÓNICO: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-cali/102>
- 3.- Teléfono juzgado: **(602) 8986868 Extensión 5023.**
- 4.- Enlace **ATENCIÓN VIRTUAL** por videollamada con el Juzgado: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_NWUwYzQ5N2YtYWE1MC00MWM1LWJkYmltNmJmMTA4ZjM0ZGE1%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%7B%22Tid%22%3A%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2C%22Oid%22%3A%221da87139-0995-4fa9-bb1f-889f9adb9d94%22%7D%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=cfbef947-08dd-45a2-92b0-768f4a5bb076&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 5 de octubre de 2022 8:23

Para: asistente <asistente@legalcorpabogados.com>; gustavotrujillo33@yahoo.com <gustavotrujillo33@yahoo.com>; gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co <gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co>

Asunto: ENVIO OFICIO NRO. 803. PROCESO 2018-182- PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL

Cordial saludo,

Procede el despacho enviar oficio No.803 dentro del proceso EJECUTIVO con número de radicación 76001-40-03-002-2018-00182-00, según lo estableció el art. 11 de la ley 2213 de junio 13 de 2022.

Se le recuerda a la parte adelantar el trámite pertinente para hacer efectivo lo decretado en el proceso mencionado.

SE ADVIERTE QUE EL NOMBRE DEL ARCHIVO QUE CONTIENE EL OFICIO NO PUEDE SER

CAMBIADO NI MODIFICADO YA QUE ELLO IMPEDIRÁ LA AUTENTICACIÓN DEL DOCUMENTO, EL

MISMO DEBERÁ SER REMITIDO Y VALIDADO TAL CUAL Y COMO AQUÍ SE ENVÍA.

Para la verificación de los documentos firmados electrónicamente deberá de seguir los siguientes pasos:

Firmas Digitales

Documentos firmados electrónicamente

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

1. Descargue el archivo en su computador
2. Abra el archivo
3. Identifique el código verificación ubicado al final del documento
4. Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>
5. Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios
6. Presione el botón validar

Favor confirmar recibido

Atentamente,

Carlos Alberto cardona orozco

Asistente judicial Grado 06

Juzgado Segundo Ciivil Municipal

Estimado usuario, el Juzgado 02 Civil Municipal de Cali le informa:

1.- Enlace CONSULTA ESTADO PROCESO: <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=bgEhlLjDEvjUoy4oPjk2CVBs684%3d>

2.- Enlace ESTADO ELECTRÓNICO: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-cali/102>

3.- Teléfono juzgado: **(602) 8986868 Extensión 5023.**

4.- Enlace **ATENCIÓN VIRTUAL** por videollamada con el Juzgado: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2FI%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_NWUwYzQ5N2YtYWE1MC00MWM1LWJkYmItNmJmMTA4ZjM0ZGE1%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%7B%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221da87139-0995-4fa9-bb1f-889f9adb9d94%22%7D%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=cfbef947-08dd-45a2-92b0-768f4a5bb076&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Señor
JUEZ SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

Referencia: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
Deudor: JANETH SERRANO DE MOLINA
Radicación: 2018-00182

ASUNTO: INVENTARIO DE ACTIVOS VALORADO Y ACTUALIZADO

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, en mi calidad de Liquidador del patrimonio de la deudora de la referencia, en atención al oficio No. 803 de fecha 21 de julio de 2022, me permito presentar nuevamente el **INVENTARIO DE ACTIVOS VALORADO Y ACTUALIZADO**, por la existencia de un nuevo activo, la valoración se hizo teniendo en cuenta el art 444 numeral 4 del código general del proceso, y el **PASIVO DEL TRAMITE DE INSOLVENCIA DE PNNC**, debidamente graduado y calificado y **LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN**, de la siguiente manera :

1. INVENTARIO DE ACTIVOS VALORADOS.

INVENTARIO DE ACTIVOS VALORADOS					
DESCRIPCIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR AVALUO CATASTRAL AÑO 2022	INCREMENTO 50% ART 444 NUMERAL 4 C.G.P	TOTAL AVALUO CATASTRAL INCREMENTO EN UN 50%	ACTIVO VALORADO DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
50% de los derechos sobre el bien inmueble Casa No. 3 ubicada en la Calle 11 No. 124-176 de la Ciudad de Cali.	370-737082	\$ 948.910.000,00	\$ 474.455.000,00	\$ 1.423.365.000,00	\$ 711.682.500,00
8% de los derechos sobre el lote Nro. 3 ubicado en el corregimiento de Rozo	378-214987	\$ 13.500.000,00	\$ 6.750.000,00	\$ 20.250.000,00	\$ 2.531.250,00
TOTAL ACTIVOS					\$ 714.213.750,00

2. INVENTARIO DE PASIVOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

A continuación relaciono el inventario de pasivos, también presento los gastos de administración del proceso de liquidación.

En la relacion de los pasivos se incluyó la nueva acreencia correspondiente al Municipio de Santiago de Cali, por valor de \$231.342.382.00.

INVENTARIO DE PASIVOS	
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN.	
HONORARIOS PROVISIONALES, fijados mediante auto No. 1140 de fecha 12 de abril de 2018	\$ 300.000,00
HONORARIOS DEFINITIVOS, fijados mediante auto No. 1318 de fecha 7 de julio de 2021	\$ 3.000.000,00
Publicacion aviso	\$ 200.000,00
Envío de Notificaciones	\$ 21.600,00
Provision gastos de registro y entrega	\$ 3.000.000,00
IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, BIEN INMUEBLE CON MATRICULA 378-214987. ID PREDIO 000100098127000. Valor recibo predial octava parte.	\$ 41.249,50
Obligación por cuotas de administración a favor del Conjunto Residencial Media Luna, del inmueble identificado con matricula 370-737082, que de acuerdo a la certificacion de deuda presentada por la representante legal MARIA MERCEDES ISABEL CAMACHO se adeuda a partir del año 2018 como gasto de administración.	\$ 105.920.000,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OBLIGACIONES POSTERIORES AL TRAMITE DE INSOLVENCIA DE PNNC.	\$ 112.482.849,50

3. **GRADUACIÓN, CALIFICACIÓN DE ACRENCIAS**, el total del pasivo que se relaciona en el punto 2, se graduó y se calificó y se presenta de la siguiente manera.

RELACION DE LAS ACRENCIAS ACTUALIZADAS, GRADUADAS Y CALIFICADAS	
CREDITOS PRIMERA CLASE	
MINICPIO DE CALI	VR. RECONOCIDO
PREDIAL	\$ 231.342.382,00
VALORIZACION	\$ 64.056.883,00
TOTAL	\$ 295.399.265,00
CREDITOS SEGUNDA CLASE	
No existen creditos de esta clase	
CREDITOS TERCERA CLASE	
HIPOTECARIO	VR. RECONOCIDO POR CAPITAL
Diego Fernnado Valencia cesionario del Banco BBVA	\$ 624.593.264,00
TOTAL	\$ 624.593.264,00
CREDITOS CUARTA CLASE	
No existen creditos de esta clase	

CREDITO QUINTA CLASE			
	VR. RECONOCIDO	VR. TOTAL ADJUDICADO EN BIENES	SALDO INSOLUTO
Conjunto Residencial Media Luna. Acreencia del tramite de insolvencia de PNNC	\$ 145.964.908,00	\$ -	\$ 145.964.908,00
SUB - TOTAL	\$ 145.964.908,00	\$ -	\$ 145.964.908,00

TOTAL ACREENCIAS	\$ 1.065.957.437,00
-------------------------	----------------------------

Por lo anterior, solicito al Señor Juez se sirva correr el respectivo traslado.

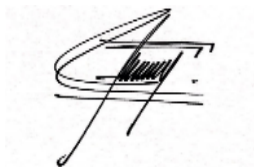
Una vez quede en firme estos proyectos de inventario de activos valorados y el pasivo graduado y calificado, procederé a presentar el proyecto de adjudicación.

ANEXOS

1. PAZ Y SALVO predial y complementario del inmueble identificado con matrícula 370-737082 para el cual el deudor tiene el 50%.
2. RECIBO PREDIAL del inmueble identificado con matrícula 378-214987, para el cual el deudor tiene el 8% de propiedad.
3. Matricula inmobiliaria Nro. 378-214987, que corresponde al nuevo inmueble donde la deudora tiene el 8% de propiedad.

Del(a) Señor(a) Juez,

Atentamente,



GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT
Liquidador.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

República de Colombia



Santiago de Cali

Nit: 890399011-3

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA

Ref. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Según consta en la consulta de pago del SISTEMA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DE CALI, que el predio que se describe a continuación, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**.

Número Predial Nacional:	760010100229600470040800000043
Id Predio:	0000661185
Certificado a Nombre de:	FREDDY MANUEL MOLINA GONZALEZ
Dirección del Predio:	C 11 # 124 - 176 3 C
Avalúo del Predio:	\$948.910.000
Estrato:	6
Válido hasta	31-Dic-2022

Se expide el presente certificado en la SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI a los **06 días del mes de Octubre de 2022**.

PARA CUALQUIER TRAMITE ADMINISTRATIVO Y / O NOTARIAL SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE LAS ESTAMPILLAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY

Firma Autorizada

SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL

	MUNICIPIO DE PALMIRA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 6/10/22		FECHA: 2022-10-06 PAGINA: 1 de 2
---	--	--	-------------------------------------

INFORMACION DEL PREDIO

PREDIO	CODIGO UNICO	USUARIO IMPRIME	FECHA/HORA
000100098127000	0001000000098127000000000	SIIF	2022-10-06 16:05:26
CC O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCION PREDIO	
94316305	JOHN JAIRO FERNANDEZ SERRANO	LO 3 CGTO DE ROZO	
DIRECCION ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	ALUMBRADO
LO 3 CGTO DE ROZO	6x1000	1.5xMil	TASA MORA VIGENTE
			Diaria: 0.0957%
			ACTIVIDAD
			ESTRATO
			COMUNA
			327

ESTADO DE CUENTA

AÑO	CONCEPTO	DE	AVALUO	TARIFA	TIPO	LIQUIDACION	SALDO
2019	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	A	11,059,000	6.00	MIL	66,354	0
2020	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	A	11,391,000	6.00	MIL	68,346	68,348
2020	SOBRETASA BOMBERIL	A				3,416	3,416
2020	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	A				17,088	17,088
2020	INTERES POR MORA CAPITAL	A				34,548	34,548
2020	INTERES POR MORA SOBRETASA AMBIENTAL	A				8,625	8,625
2020	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				5,000	5,000
2020	INTERES POR MORA SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				2,525	2,525
2020	INTERES POR MORA SOBRETASA BOMBERIL	A				1,742	1,742
2021	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	A	11,733,000	6.00	MIL	70,398	70,400
2021	SOBRETASA BOMBERIL	A				3,520	3,520
2021	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	A				17,600	17,600
2021	INTERES POR MORA CAPITAL	A				21,559	21,559
2021	INTERES POR MORA SOBRETASA AMBIENTAL	A				5,381	5,381
2021	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				5,664	5,664
2021	INTERES POR MORA SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				1,737	1,737
2021	INTERES POR MORA SOBRETASA BOMBERIL	A				1,074	1,074
2022	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	R	13,500,000	6.00	MIL	81,000	81,000
2022	SOBRETASA BOMBERIL	R				4,050	4,050
2022	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	R				5,983	5,983
TOTAL A PAGAR							359,260

HISTORICO DE PROPIETARIOS

AÑO	PROPIETARIO	DIRECCION	DES	DOCUMENTO	ARREA TERR	CONSTRUIDA
2019	HENRY SERRANO LENIS	LO 3 CGTO DE ROZO	0	16251614	150	0
2020	HENRY SERRANO LENIS	LO 3 CGTO DE ROZO	0	16251614	150	0
2021	HENRY SERRANO LENIS	LO 3 CGTO DE ROZO	0	16251614	150	0
2022	FERNANDEZ SERRANO JOHN JAIRO	LO 3 CGTO DE ROZO	0	94316305	150	0

HISTORICO DE PAGOS Y AJUSTES

COMBTE	DESCRIPCION	TIPO	ESTADO	FACTURA	FECHA	VALOR	USUARIO
312332	Proceso Aplicado Automáticamente - Decreto 733/2020	NI	APLICADO	1007033185	2020-06-08	93,852	SIIF
312333	Proceso Aplicado Automáticamente - Decreto 733/2020	DEB	APLICADO		2020-06-08	93,852	SIIF

ESTADO DE ACUERDOS DE PAGO

RESOLUCION	CUOTA	VALOR CUOTA	VENCIMIENTO	VALOR PAGO	FECHA PAGO
SIN ACUERDOS	/	/	/	/	/
TOTALES POR ACUERDO		0		0	

CONEXIONES

PREDIO	PROPIETARIO	DIRECCION
000100098127000	JOHN JAIRO FERNANDEZ SERRANO	LO 3 CGTO DE ROZO

MUTACIONES IGAC



	MUNICIPIO DE PALMIRA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO 6/10/22	FECHA: 2022-10-06 PAGINA: 2 de 2
---	--	--

FECHA	PERIODO	COD. MUTACION	OBSERVACION
/	/	/	/

APLICACION DE PAGOS Y AJUSTES

AÑO	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	CPMBTE	FECHA	TIPO
2020	12	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-68,348	312332	2020-06-08	NI
2020	13	SOBRETASA BOMBERIL	-3,416	312332	2020-06-08	NI
2020	14	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	-17,088	312332	2020-06-08	NI
2020	273	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	-5,000	312332	2020-06-08	NI
2020	12	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	68,348	312333	2020-06-08	DB
2020	13	SOBRETASA BOMBERIL	3,416	312333	2020-06-08	DB
2020	14	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	17,088	312333	2020-06-08	DB
2020	273	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	5,000	312333	2020-06-08	DB



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220427841358179002

Nro Matrícula: 378-214987

Pagina 1 TURNO: 2022-378-1-43438

Impreso el 27 de Abril de 2022 a las 09:23:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 378 - PALMIRA DEPTO: VALLE MUNICIPIO: PALMIRA VEREDA: CGTO ROZO

FECHA APERTURA: 28-09-2018 RADICACIÓN: 2018-15151 CON: ESCRITURA DE: 24-09-2018

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE TRES(03) CON AREA DE 150 MTS.2. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.1357 DE FECHA 30-07-2018 EN NOTARIA CUARTA DE PALMIRA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

MATRICULA 378-39202: ANOTACION 01 REGISTRADA 27-09-2017 ESCRITURA 1685 DEL 14-09-2017 NOTARIA CUARTA DE PALMIRA ADJUDICACION EN SUCESION, POR VALOR DE \$ 24,309,250.00 DE: SERRANO FRANCISCO ANTONIO, A: GARCIA SERRANO LUIS ARMANDO, SERRANO LENIS FANNY.-.-.ANOT.02 REGISTRADA 24-08-2017 ESCRITURA 1845 DEL 16-08-2017 NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA ADJUDICACION EN SUCESION, POR VALOR DE \$ 140,712,722.00 DE: SERRANO LENIS ABSALON, A: SERRANO BOLAÑOS MARIA CRISTINA, SERRANO BOLAÑOS JUAN CARLOS.-.-.ANOT.03 REGISTRADA 24-08-2017 ESCRITURA 1844 DEL 16-08-2017 NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA ADJUDICACION EN SUCESION, POR VALOR DE \$ 14,071,272.00 DE: SERRANO LENIS COLOMBIA, A: FERNANDEZ SERRANO PABLO ANDRES, FERNANDEZ SERRANO JOHN JAIRO.-.-.ANOT.04 REGISTRADA 27-09-2010 ESCRITURA 2499 DEL 16-09-2010 NOTARIA PRIMERA DE PALMIRA COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ 10,163,000.00 DE: SERRANO DE NIEVA MARTA ELENA, A: NIEVA SERRANO MARIA NELLY.-.-.ANOT.05 REGISTRADA 09-12-2002 ESCRITURA 1463 DEL 25-11-2002 NOTARIA 4 DE PALMIRA COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ 1,600,000.00 DE: GARCIA SERRANO LUIS ARMANDO, A: MOJICA MONTOYA EDUARD.-.-.ANOT.06 REGISTRADA 18-09-1984 SENTENCIA 159 DEL 27-09-1983 JUZ.5.CIVIL MUNICIPIO DE DE PALMIRA ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE \$ 3.500 PARA CADA UNO DE LOS TRES PRIMEROS UN DERECHO DE \$ 3.500 EN COMUN PARA LOS RESTANTES, POR VALOR DE \$ 14,000.00 DE: SERRANO CARDENAS MATILDE, A: SERRANO FRANCISCO ANTONIO, SERRANO DE NIEVA MARTHA ELENA, GARCIA SERRANO LUIS ARMANDO, SERRANO ABSALON, SERRANO LENIS FANNY, SERRANO DE MOLINA JANETH, SERRANO DE FERNANDEZ COLOMBIA, SERRANO LENIS MARITZA, SERRANO LENIS HENRY.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE 3 CGTO.DE ROZO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

378 - 39202

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 24-09-2018 Radicación: 2018-378-6-15151

Doc: ESCRITURA 1357 DEL 30-07-2018 NOTARIA CUARTA DE PALMIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0918 DIVISION MATERIAL



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PALMIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220427841358179002

Nro Matrícula: 378-214987

Pagina 2 TURNO: 2022-378-1-43438

Impreso el 27 de Abril de 2022 a las 09:23:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FERNANDEZ SERRANO JOHN JAIRO	CC# 94316305	X
A: FERNANDEZ SERRANO PABLO ANDRES	CC# 75075138	X
A: SERRANO BOLAOS JUAN CARLOS	CC# 94307090	X
A: SERRANO BOLAOS MARIA CRISTINA	CC# 66769030	X
A: SERRANO JANETH	CC# 31155840	X
A: SERRANO LENIS FANNY	CC# 31138589	X
A: SERRANO LENIS HENRY	CC# 16251614	X
A: SERRANO MARITZA	CC# 31162231	X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-378-1-43438

FECHA: 27-04-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JACKELINE BURGOS PALOMINO